

Los Términos y Condiciones mencionados a continuación aplican para la acreditación del esquema de pago denominado **“Transbordo FERIA”**, el cual consta de un 50% de descuento en el pago de la segunda tarifa de transporte público de Monterrey, N.L.

1. El descuento del 50%, podrá ser única y exclusivamente acreditado por aquellos usuarios que hagan su pago de tarifa de transporte público mediante Tarjeta FERIA.
2. El usuario cuenta con un lapso de una hora y treinta minutos, después de haber realizado el primer pago de tarifa para uso de transporte urbano con Tarjeta FERIA, para poder hacer válido el descuento denominado **“Transbordo FERIA”** en el pago de su segunda tarifa de transporte.
3. El descuento de **“Transbordo FERIA”**, solo es válido en transbordos realizados entre diferentes rutas.
4. El pago de la siguiente transacción después de haber realizado un Transbordo, se realizará de manera normal, con lo cual se vuelven a iniciar las condiciones para el esquema de pago **“Transbordos FERIA”**.
5. El esquema de pago **“Transbordo FERIA”** se acredita de manera automática en el validador colocado en las unidades de transporte afiliadas al Programa FERIA, al realizar el pago de tarifa de transporte mediante Tarjeta FERIA. El descuento puede ser identificado por el usuario de la siguiente manera:
  - **Transacción “Transbordo FERIA” exitosa, abordo exitoso.**  
El validador encenderá su luz en color **blanco** y emitirá un sonido corto.  
La leyenda en pantalla del validador es TBD + iniciales de tipo de Tarjeta FERIA (ORD, para Tarjeta FERIA Ordinaria/ PREF, para Tarjeta FERIA Preferente)  
\*\*\* Esto nos indica que el descuento del 50% se ha hecho de manera correcta, cumpliendo en un 100% con los requisitos de acreditación mencionados anteriormente en los puntos 1, 2 y 3.
  - **Transacción “Transbordo FERIA” NO EXITOSA, abordo exitoso.**  
El validador encenderá su luz en color **verde** y emitirá un sonido corto.  
La leyenda en la pantalla del validador son las iniciales de tipo de Tarjeta FERIA utilizada. (ORD, para Tarjeta FERIA Ordinaria/ PREF, para Tarjeta FERIA Preferente).  
\*\*\* Esto nos indica que el descuento del 50% NO ha sido efectuado ya que se incumple con alguno de los requisitos de acreditación mencionados en los puntos 1, 2 y 3.
  - **Transacción “Transbordo FERIA” EXITOSA, abordo exitoso, poco saldo.**  
El validador encenderá su luz en color blanco con un sonido corto y amarillo con dos sonidos cortos.  
La leyenda en pantalla del validador es: SALDO POR AGOTARSE

\*\*\* La luz blanca en el validador indica que el descuento del 50% se ha hecho de manera correcta, cumpliendo en un 100% con los requisitos de acreditación mencionados anteriormente en los puntos 1, 2 y 3. Inmediatamente, el color amarillo indica al usuario que el saldo de su Tarjeta FERIA está por agotarse.

○ **Transacción “Transbordo FERIA” NO EXITOSA, abordo exitoso, poco saldo.**

El validador encenderá su luz en color **amarillo** y emitirá un doble sonido corto. La leyenda en pantalla del validador es: SALDO POR AGOTARSE

\*\*\* Esto nos indica que el descuento del 50% NO ha sido efectuado ya que se incumple con alguno de los requisitos de acreditación mencionados en los puntos 1, 2 y 3. El color amarillo hace referencia e indica al usuario que el saldo de su Tarjeta FERIA está por agotarse. Puede Ingresar a la unidad.

○ **Transacción NO EXITOSA, ACCESO RESTRINGIDO.**

El validador encenderá su luz en color **rojo** y emitirá un sonido largo.

\*\*\* Esto nos indica que el pago con Tarjeta FERIA ha sido restringido por las siguientes razones:

- Si la tarjeta no cuenta con el saldo necesario, el validador desplegará la leyenda **“SALDO INSUFICIENTE”**.
- Si la tarjeta no ha sido colocada de manera correcta en el lector o bien removida antes de tiempo, el validador desplegará la leyenda **“FAVOR DE INTENTAR NUEVAMENTE”**
- La tarjeta ha sido boletinada por mal uso o por extravío, o bien en el caso de ser una Tarjeta FERIA Preferente se encuentra fuera de vigencia en el padrón de su escuela, el validador desplegará la leyenda **“TARJETA BOLETINADA”**.

6. Para usuarios del Sistema Metrobús, la acreditación del esquema **“Transbordo FERIA”** se deberá de considerar lo siguiente:

- El esquema **“Transbordo FERIA”** de unidades con Sistema Metrobús a Metro, como segundo transbordo, queda sin modificación alguna. El validador de la estación del Metro realizará la transacción necesaria para llegar a completar la tarifa correspondiente y vigente en Metro. El tiempo asignado de transbordo es de tres horas.
- En el transbordo de una unidad Metrobús a unidad urbana, quedará imposibilitado el pago de tarifa Metro con Tarjeta FERIA en las estaciones del metro, ya que la última unidad no es unidad Metrobús.
- En el transbordo de unidad urbana a unidad Metrobús; sí podrá realizarse el pago de su tarifa Metro con Tarjeta FERIA, siempre y cuando, cumpla con las políticas correspondientes de la operación (tres horas) siendo la cantidad a cobrar el total del monto de la tarifa correspondiente y vigente para el sistema Metro.

7. El uso de esquema **“Transbordo FERIA”** en unidades suburbanas queda limitado única y exclusivamente en el pago de tarifas urbanas con Tarjeta FERIA, es decir, cuando el costo de la tarifa a pagar sea igual o menor a la de una unidad de transporte urbano y, así mismo, cumpla con los términos y condiciones estipulados en los puntos 1, 2 y 3 del presente documento:
- Pago realizado con Tarjeta FERIA,
  - Lapso de transbordo no mayor a una hora y treinta minutos,
  - Transbordo entre diferentes rutas.

El porcentaje de descuento, en caso de cumplir con los puntos anteriormente enlistados, será como lo establece el esquema de pago **“Transbordo FERIA”** del 50% de descuento en el pago de la segunda tarifa de transporte público.

8. El esquema de **“Transbordo FERIA”** representa una activación promocional, por lo que los puntos 1, 2 y 3 se consideran requisitos indispensables más no limitativos para la acreditación del 50% de descuento en el pago de la segunda tarifa de transporte público.
9. La empresa “Enlaces Inteligentes”, operadora y administradora del sistema de prepago para el uso de transporte público en Nuevo León: Programa FERIA (2010), se reserva el derecho de ampliar y/o modificar los términos y condiciones que aquí se estipulan, previo aviso a la comunidad.
10. Para cualquier duda y/o aclaración sobre la acreditación del descuento que abarca el esquema **“Transbordo FERIA”**, la empresa Enlaces Inteligentes, pone a su disposición atención personalizada en los 20 Centros y Módulos de Emisión y Recarga ubicados en el Estado (ver direcciones y horarios).
11. Para mayor información, dudas, comentarios y/o sugerencias, favor de comunicarse al correo: [contacto@enlacesinteligentes.com](mailto:contacto@enlacesinteligentes.com), o bien al teléfono 8000.9990 o a través de nuestra página de internet: [www.tarjetaferia.com](http://www.tarjetaferia.com)